

Resolución Suprema Nº 236-2018-RE

Lima, 27 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N.º 051-2014-RE, de 22 de marzo de 2014, se nombró al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gabriel Alejandro Pacheco Crespo, Cónsul General del Perú en Sydney, Australia, desde el 15 de abril de 2014;

Que, mediante Resolución Suprema N.º 264-2017-RE, de 24 de octubre de 2017, se nombró al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gabriel Alejandro Pacheco Crespo, Cónsul General del Perú en Auckland, Nueva Zelanda, con sede en Sydney, Australia, desde el 1 de noviembre de 2017;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; el Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N.º 076-2005-RE; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

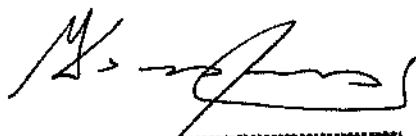
Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gabriel Alejandro Pacheco Crespo, como Cónsul General del Perú en Sydney, Australia; y, como Cónsul General del Perú en Auckland, Nueva Zelanda, con sede en Sydney, Australia.

Artículo 2.- Cancelar las Letras Patentes correspondientes, a partir de la fecha de término de funciones que será fijada mediante Resolución Viceministerial.

Artículo 3.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución Suprema a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


.....
NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

